



¡ ENCHUFA EL ASKAR !

* mayor sonoridad en menor espacio.

* tocadiscos de pilas o adaptable a la red.



TOCADISCOS - SG - 3003
P.V.P. 1989,- Pros.

ASKAR

RADIOTELEVISION Y AFEITADORA

CONSULADO y CANCELLER

HOY :- GRAN ESTRENO :- HOY

¡Una gesta digna de Emiliano Zapata o Pancho Villa!

UN AMIGO, UNA MUJER, UN CABALLO Y UN RIFLE...

¡ESTE ERA EL UNICO TESORO DE CARRANCHO!

empala
PRESENTA



FERNANDO
SANCHO

¡VIVA
CARRANCHO!

LUIS DAVILA LOREDANA NUSCIAK GERARD TICHY
ROBERT WOOD como "MORTON"

Balcazar

ALFONSO BALCAZAR con J.A. DE LA LOMA
COPRODUCCION HISPANO-ITALIANA FC BALCAZAR

(PARA MAYORES DE 18 AÑOS)

LEYENDO PERIODICOS

Reclamaciones contra ANA MARISCAL por firmas que no estampó

Informa de ello José Martín Morales en «El Alcázar».

«Rafael C. S. —detalla con la atención de omitir el nombre— es un guionista de cine que, por su profesión, tuvo relaciones comerciales con don Valentín Javier García Fernández y la famosa señora de García Fernández, que es Ana Mariscal. El matrimonio García Fernández dirige la productora de su propiedad, Bosco Films-Ana Mariscal.

Por haber tenido esas relaciones profesionales, Rafael guardaba en su casa documentos firmados por Ana Mariscal y su marido.

Y en el año 1965, Rafael extendió cinco letras de cambio, que firmó como librador, en las que hizo figurar como librados a los señores García Fernández.

Naturalmente, para poner en circulación las cambiales, Rafael, o persona desconocida a quien él se lo encargó, copiaron las firmas de don Valentín Javier y de Ana Mariscal sobre los documentos mercantiles.

Las letras las libró Rafael el 20 de abril del citado año, el 28 siguiente, el 30 del mismo mes y el 5 de mayo.

En la primera fecha citada fueron libradas dos letras de quince mil pese-

tas cada una. La del 28 tenía un valor de doce mil quinientas, y del mismo valor era la del 30. Y la del 5 de mayo fue extendida por seis mil trescientas pesetas.

Cambiales por valor de cuarenta y ocho mil ochocientas pesetas fueron endosadas a don Alfonso Fernández Ruiz, que abonó esta suma a Rafael.

A la fecha de vencimiento, las letras no fueron atendidas por los aceptantes que figuraban en las mismas. Los señores García Fernández dijeron que ellos no habían aceptado tales documentos y que tampoco tenían deuda alguna pendiente con Rafael. Y Rafael fue procesado.

Esa es la historia de los hechos y las consecuencias de los mismos que, juzgado el guionista por la Audiencia Provincial madrileña, los magistrados han dictado sentencia, en la que consideran que Rafael cometió cinco delitos de falsificación en documento mercantil y un delito de estafa, por lo que le condenan a cinco multas que suman ciento veinticinco mil pesetas, a una sexta condena de un año y siete meses de cárcel y a indemnizar a los perjudicados con 48.800 pesetas.»

Sobre la situación de la industria vizcaína

La revista "Desarrollo" se ocupa de la situación de la industria vizcaína, a propósito de la cual escribe:

"Decididamente parece que la situación no mejora. El pesimismo empresarial en Vizcaya adquiere matices de mayor profundidad que los propios del resto de la nación. Que la industria vizcaína ha alcanzado el nivel más bajo del año es la conclusión rotunda a que llega el informe de coyuntura elaborado por la Cámara de Comercio, Industria y

Navegación de Bilbao."

"La encuesta correspondiente al mes de abril, aunque realizada, como se sabe, en colaboración con la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria, difiere en sus conclusiones del estudio realizado por este organismo entre la totalidad de los empresarios españoles, diferencia que, lógicamente, obliga a considerar el extremo de que la situación de la industria vizcaína se encuentra aún por debajo del mediocre nivel del conjunto

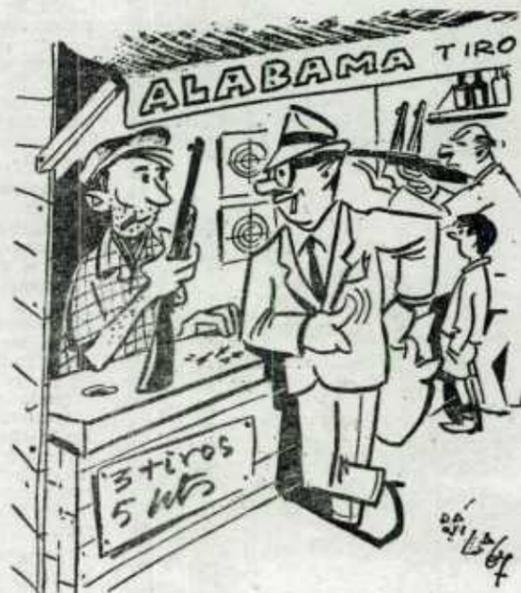
Industrial nacional."

Transcribe a continuación dos párrafos del aludido informe de la Cámara de Comercio y sigue escribiendo:

"Comparando los datos de esta encuesta específica con los generales de la elaborada por el Ministerio de Industria, resulta que, mientras un 31 por ciento de los empresarios españoles consideran que la cartera de pedidos se encuentra en una cota inferior a la normal, este porcentaje asciende al 40 por ciento cuando los empresarios consultados son únicamente los de Vizcaya, y en cuanto a los "stocks", se considera en esta provincia que son un 50 por ciento superiores al nivel normal."

"Los comentarios periodísticos aparecidos en Bilbao llevan la atención a considerar que los problemas padecidos en esta zona no son los propios de estructura —comunes en cierta medida a la generalidad de la industria nacional—, sino que se agravan por la concurrencia de dos importantes factores: la concentración industrial de la región y la especialización en producciones de bienes de equipo e intermedios, en tanto que la actividad correspondiente a los bienes de consumo es mucho menos importante."

"También se sigue estimando en los medios empresariales bilbaínos que concurren circunstancias arancelarias de tipo anormal y a las que ya nos hemos referido en otras ocasiones desde esta crónica. Las semanas han ido pasando desde que visitara Bilbao una comisión interministerial designada al efecto para el estudio de estos problemas, y después, desde que el subsecretario de Industria, don Angel de las Cuevas, anunciara en la inauguración del último certamen técnico bilbaíno la adopción de las oportunas y necesarias medidas resolutorias."



VERBENA Y RACISMO

—¿Por qué lo llama usted «Alabama-Tiros»?
—Está claro, hombre; porque éste también es un «Tiro al blanco»...
(De Dávila, en la «Hoja del Lunes de Madrid».)

